

**ACUERDO No. 297-CNR/2023.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Unidad de Compras Públicas. Subdivisión cinco punto cinco: Informe de ejecución trimestral de procesos ejecutados de julio a septiembre de 2023;** de la sesión ordinaria número cuarenta y siete, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del veinte de diciembre de dos mil veintitrés; punto expuesto por la jefa *ad honorem* de la Unidad de Compras Públicas, Lilibian María Valladares de López; y,

**CONSIDERANDO:**

- I. Que el objeto del informe es dar a conocer al titular de la institución las contrataciones que se han realizado durante el tercer trimestre del año 2023, en el marco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Públicas -LACAP- y Ley de Compras Públicas -LCP-, cuyos datos son los siguientes:

**MONTOS CONTRATADOS Y PROGRAMADOS DE JULIO A SEPTIEMBRE AÑO 2023**



- II. Que la diferencia entre lo ejecutado y planificado durante julio de 2023, obedece al efecto generado por la derogatoria de la LACAP y la vigencia de la LCP, lo cual implicó que durante marzo, abril y mayo no pudieran realizarse procesos con una dinámica normal, ya que se estaba en la fase de capacitación e implementación de la nueva normativa y la nueva plataforma de COMPRASAL.

**MONTOS CONTRATADOS POR MÉTODO DE CONTRATACIÓN DE JULIO A SEPTIEMBRE AÑO 2023**

Mes	Método de contratación	Monto contratado	Cant. órdenes de compra/Contratos
<b>Julio</b>		<b>\$ 103,327.82</b>	<b>18</b>
	Comparación de precios	\$ 13,444.49	3
	Contratación Directa -LCP	\$ 70,003.50	1
	Libre Gestión (orden de compra)	\$ 19,879.83	14
<b>Agosto</b>		<b>\$ 168,641.03</b>	<b>14</b>
	Comparación de precios	\$ 165,041.03	13
	Libre Gestión (contrato)	\$ 3,600.00	1
<b>Septiembre</b>		<b>\$ 773,641.59</b>	<b>39</b>
	Comparación de precios	\$ 440,433.01	36
	Contratación Directa -LCP	\$ 62,483.58	2
	Licitación Competitiva	\$ 270,725.00	1
<b>Total</b>		<b>\$ 1,045,610.44</b>	<b>71</b>

**MONTOS ADJUDICADOS POR CONSEJO DIRECTIVO Y DESIGNADOS TERCER TRIMESTRE**

	LG/CP-Contratos	<b>\$8,659.34</b>	<b>a)</b>
	LG/CP-Ordenes de compra	<b>\$630,577.28</b>	
<b>TOTAL ADJUDICADOS (FONDOS PROPIOS) \$1,045,610.44</b>	Otras modalidades-Consejo Directivo	<b>\$406,373.82</b>	<b>b)</b>

a) y b) Montos adjudicados por designados en procesos por Libre Gestión/Comparación de Precios, mediante contratos u órdenes de compra

**MONTOS ADJUDICADOS POR CONSEJO DIRECTIVO Y DESIGNADOS – TERCER TRIMESTRE**

DESIGNADO	CONTRATO	ORDEN DE COMPRA	TOTAL	PORCENTAJE ADJUDICADO POR DESIGNADO
<b>SUBDIRECTOR EJECUTIVO</b> (Acuerdos de Consejo Directivo No. 103-CNR/2019) de fecha 21/06/2019 y 122-CNR/2022 de fecha 14/12/2020 (Acuerdo de Consejo Directivo No. 77-CNR/2023)	\$3,600.00	\$438,234.76	\$441,834.76	69.12%
<b>GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</b> (Acuerdo de Consejo Directivo No. 77-CNR/2023)	\$5,059.34	\$192,342.52	\$197,401.86	30.88%
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,659.34</b>	<b>\$630,577.28</b>	<b>\$639,236.62</b>	<b>100%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>43.73%</b>	<b>56.27%</b>	<b>100%</b>	

- III. Que en la ejecución de los procesos de Libre Gestión/Comparación de Precios, se ha dado cumplimiento a los artículos 70 de la LACAP, 64 del RELACAP y 117 de la LCP, referente al no fraccionar o fragmentar las compras.
- IV. Que el resumen de las contrataciones por trimestre y el acumulado, se detalla a continuación:

MÉTODO DE CONTRATACIÓN	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2023	ACUMULADO 1° al 3° TRIMESTRE 2023
Licitación pública	\$ 698,236.28	\$ 246,434.32	\$ -	\$ 944,670.60
Contratación directa – LACAP	\$ 168,419.72	\$ -	\$ -	\$ 168,419.72
Contratación directa –LCP	\$ -	\$ 131,212.97	\$ 132,487.08	\$ 263,700.05
Procesos BOLPROS	\$ 612,792.60	\$ 124,187.00	\$ -	\$ 736,979.60
Subasta electrónica inversa	\$ -	\$ 108,423.50	\$ -	\$ 108,423.50
Licitación DR-CAFTA	\$ 3,171,244.20	\$ -	\$ -	\$ 3,171,244.20
Libre gestión (orden de compra)	\$ 163,482.16	\$ 136,877.40	\$ 19,879.83	\$ 320,239.39
Comparación de precios	\$ -	\$ 14,446.00	\$ 618,918.53	\$ 633,364.53
Libre gestión (contrato)	\$ 903,182.15	\$ 117,603.18	\$ 3,600.00	\$ 1,024,385.33
Licitación competitiva	\$ -	\$ -	\$ 270,725.00	\$ 270,725.00
<b>Total ejecutado</b>	<b>\$ 5,717,357.11</b>	<b>\$ 879,184.37</b>	<b>\$ 1,045,610.44</b>	<b>\$ 7,642,151.92</b>

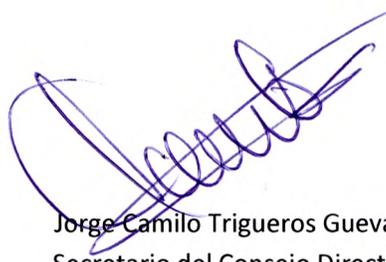
DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2023	ACUMULADO 1° al 3° TRIMESTRE 2023
<b>Total programado</b>	<b>\$ 8,229,729.00</b>	<b>\$ 7,267,657.00</b>	<b>\$ 2,455,257.68</b>	<b>\$ 17,952,643.68</b>
<b>Total ejecutado</b>	<b>\$ 5,717,357.11</b>	<b>\$ 879,184.37</b>	<b>\$ 1,045,610.44</b>	<b>\$ 7,642,151.92</b>
<b>Diferencia (P-E)</b>	<b>\$ 2,512,371.89</b>	<b>\$ 6,388,472.63</b>	<b>\$ 1,409,647.24</b>	<b>\$ 10,310,491.76</b>

La expositora, con base en el artículo 20 literal I) de la LCP, en uso de sus atribuciones legales, solicita al Consejo Directivo: 1. Dar por recibido el informe de ejecución de la contrataciones correspondiente

al tercer trimestre de 2023; y 2. Dar por recibido el informe de las adjudicaciones realizadas por los delegados de conformidad al artículo 18 inciso 1° de la Ley de Compras Públicas -LCP-, y 10 letra m) de la LACAP en los diferentes métodos de contratación, correspondiente al mismo período.

**Por tanto, el Consejo Directivo, con base en las disposiciones legales antes citadas y la solicitud de la expositora, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas:**

**ACUERDA: I) Dar por recibido el informe de ejecución de la contrataciones correspondiente al tercer trimestre del 2023. II) Dar por recibido el informe de las adjudicaciones realizadas por los designados en los diferentes métodos de contratación, correspondiente al mismo período. III) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, veintidós de diciembre de dos mil veintitrés.



Jorge Camilo Trigueros Guevara  
Secretario del Consejo Directivo

